

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

Acta No. 10/2019

Siendo las 12:00 doce horas del 24 veinticuatro de Octubre del año 2019 dos mil diecinueve, los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y que al final suscriben la presente, se reunieron en la sala de Regidores del Ayuntamiento, para llevar a cabo la **SESIÓN DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, y en su caso declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la orden del día;
- III. Asuntos turnados a esta comisión para resolución dentro de un término de ley.
- IV. Continuación de mesa de trabajo para la elaboración del Reglamento de Derechos humanos de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
- V. Clausura.

EXPOSICIÓN:

1. Registro de asistencia.

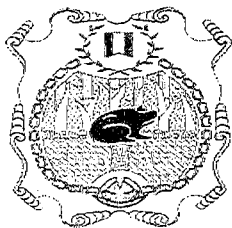
Se procedió al registro de asistencia encontrándose presentes los siguientes miembros de la comisión:

MDC. Perla del Rocío Díaz Zarco.	Presidenta	Presente
Mtra. Alondra Romero Cervantes.	Vocal	Presente

Toma el uso de la voz la Presidenta de la comisión edilicia, Agradeciendo la comparecencia de los vocal asistente, declaro el **Quórum legal** para esta sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

2. Lectura, análisis, y en su caso Aprobación del Orden del día.

Se consulta a los integrantes asistentes si se aprueba el Orden del día propuesto.



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

Acta No. 10/2019

Si están de acuerdo pido manifestarlo: *se aprueba por unanimidad.*

3. Asuntos turnados a esta comisión para resolución dentro de un término de ley.

Así mismo, en este acto se informa a los integrantes asistentes de esta comisión, que durante el presente mes no se ha recibido ningún oficio en el que se nos turne asuntos para resolución, así mismo el vocal asistente manifiesta que no le hicieron llegar ningún oficio para resolución.

4. Continuación de mesa de trabajo para la elaboración del Reglamento de Derechos humanos de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

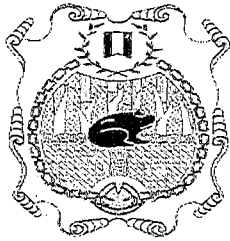
En este punto los integrantes de la comisión edilicia intercambian información y observaciones para la actualización del Reglamento de Derechos humanos de este municipio, así mismo, manifiestan que los derechos humanos son muy amplios y los cuales aunque no exista tal cual un reglamento en específico, se encuentran integrados en todos los reglamentos municipales existentes y que es de suma importancia que exista uno global por la importancia de dicho tema en la prestación en este caso de servicios municipales que se le otorga a la ciudadanía, por lo cual se acuerda que se continuara con dicho análisis para finalmente concluir con una iniciativa formal que se origine de esta comisión y lograr su aprobación en el pleno.

5. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 24 veinticuatro de Octubre del año 2019 dos mil diecinueve, firmando en la misma los que en ella intervinieron.

MDC. Perla del Rocio Diaz Zarco.

Presidenta de la comisión Edilicia



COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

Acta No. 10/2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alondra', written over a horizontal dashed line.

Mtra. Alondra Romero Cervantes.

Vocal

